

- Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales Modalidad B: trámites subsecuentes, con número de bitácora: 07/G1-0058/07/16
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes domicilio; nombre y firma de terceros, páginas que la conforman: Páginas 1.
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Amado Ríos Valdez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO Nº 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/4225/2016 BITÁCORA: 07/G1-0058/07/16

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Julio de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

SEMARNA)

CHIAPAS

ARTURO MONTERROZA ANLEHU

29050 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

DESPACHADO 2 1 JUL 2016 DELEGACION

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal elementablece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de recolección de germoplasma forestal, resuelta mediante oficio N° DF/SGPA/UARRN/2447/2013 de fecha 03 de Julio de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio,	Dele	gación	Politica/Mu	micipio, C	Código	de id	entificación	, P	roducto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida										solicitados	inicial	final	mprenta Inicial	imprenta final
P.P. S	an i	Ramón	Fracción	Segunda	γТ	ercera,	Chiapa	de	Corzo,	2	5	6	14565837	14565838
G-07-02	27-RA	M-001/1	<ol><li>Semilla</li></ol>	as, <i>Gliric</i> i	dia se	epium,	(Cocuite),	3,	990.000					
Kilogran	mos													

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual,

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO

SECTORIAL

C. BEATRIZ ALEJANDRÁ BURGUETE GARCÍA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO Nº 127DF/15S.114.7/4152/2016 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, C. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL CHIAPAS

C. Jorge Constantino Kanter. - Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad VALIDACION/3 pará seguimiento indicar bitácora 07/07/G1-0058/07/16 ARVICE GIZASLIASOIJmmc



5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutlérrez, Chiapas, www.semarnat.gob.mx Tels; (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx